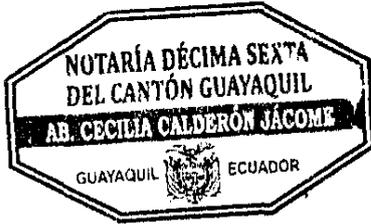


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE
ESTATUTOS QUE
REALIZA LA COMPAÑÍA
USTINOV S.A.-----
CUANTIA: US \$ 7,200.00.---



En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce, ante mi ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME, Notaria Pública Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, comparece las siguientes personas: El señor DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA, chileno, casado, empresario, con cédula de identidad número **cero nueve uno cinco cero ocho cuatro tres tres nueve**, por los derechos que representa de la compañía USTINOV S.A, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, justificando su calidad invocada con la respectiva copia del nombramiento que se adjunta al presente instrumento, El compareciente es mayor de edad, chileno, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente:- SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



1 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL** de
2 una compañía anónima, la misma que se otorga de conformidad con las
3 siguientes clausulas y declaraciones. **CLAUSULA PRIMERA,**
4 **OTORGANTE.-** Concurren a la celebración y otorgamiento de la
5 presente escritura, el Señor **DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN**
6 **CASTILLO ARANDA**, por los derechos que representa de la compañía
7 **USTINOV S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, y por tanto
8 representante legal de la misma, debidamente autorizada por la Junta
9 General Extraordinaria Uníversal de Accionistas de la compañía,
10 celebrada 18 de Junio del año dos mil catorce, según consta de la copia
11 certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme
12 parte integrante de la presente escritura; **CLAUSULA SEGUNDA,**
13 **ANTICEDENTES.-** a) La compañía **USTINOV S.A.** se constituyó con
14 domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública
15 celebrada el 20 abril del dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Quinto
16 del Cantón Guayaquil, Doctor S. Ivole Zurita Zambrano, debidamente
17 inscrita en el Registro Mercantil el once de mayo del dos mil nueve. b) La
18 Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en sesión celebrada el
19 dieciocho de junio del año dos mil catorce, resolvió por Unanimidad lo
20 siguiente. UNO) Aumentar el Capital Autorizado a **DIECISEIS MIL**
21 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y aumentar el
22 Capital Social de la Compañía en la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS**
23 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, a fin de que
24 adicionando el actual existente , la compañía quede con un Capital
25 Suscrito de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
26 **AMERICA**; así como la emisión de Siete mil Doscintas Nuevas
27 Acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de
28 América cada una, numeradas de la cero cero una a la ocho mil

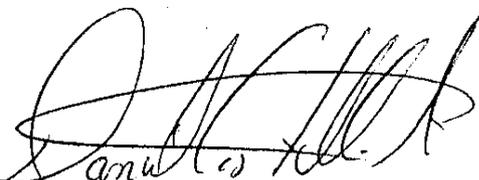
1 inclusive, y la anulación de los Títulos Anteriores. DOS) Aprobar la
2 reforma parcial del Estatuto Social de la compañía en su Artículo Quinto,
3 mismo que se reforma de la siguiente manera " ARTICULO QUINTO, El
4 Capital autorizado de la compañía es de **DIECISEIS MIL DOLARES DE**
5 **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el Capital Social y Suscrito
6 de la compañía es de **OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
7 **UNIDOS DE AMERICA**, divididó en ocho mil acciones ordinarias y
8 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una " y
9 TRES) Autorizar al **GERENTE GENERAL** de la compañía para que en
10 ejercicio de la representación legal que le confiere la Ley y el Estatuto
11 Social de la compañía, suscriba la correspondiente Escritura Pública que
12 contenga estos actos y realice o delegue a un profesional del derecho la
13 realización de los trámites necesarios para su perfeccionamiento.-
14 **TERCERA AUMENTO DE CAPITAL.-** En virtud de lo anteriormente
15 expuesto, el suscrito señor **DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN**
16 **CASTILLO ARANDA** por los derechos que representa en su calidad de
17 **GERENTE GENERAL** de la compañía **USTINOV S.A.** y debidamente
18 autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria Universal de
19 Social celebrada el dieciocho de junio del año dos mil catorce.
20 **EXPRESAMENTE DECLARA** reformado el **ARTICULO QUINTO** del
21 Estatuto Social donde se establece que el Capital Autorizado de mi
22 representada es de **DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS**
23 **UNIDOS DE AMERICA**, y su Capital Social es de **OCHO MIL**
24 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que estará
25 representado mediante la emisión de ocho mil nuevas acciones
26 ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América
27 cada una, íntegramente distribuidas, suscritas y pagadas en la forma y
28 proporción establecida y detallada en el Acta Certificada de la Sesión de


Ab. Cecilia Cardón Jacome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

1 Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía de fecha
2 dieciocho de junio del dos mil catorce y de su respectivo Asiento
3 Contable, documentos cuyas copias se incorporan a esta escritura pública
4 como documentos habilitantes.- **CUARTA, DECLARACION**
5 **JUIRAMENTADA.-** El Señor **DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN**
6 **CASTILLO ARANDA** en calidad de **GERENTE GENERAL** de la
7 Compañía **USTINOV S.A.** declara libre y voluntariamente bajo la
8 gravedad y solemnidad del juramento que el capital suscrito en este
9 aumento está correctamente integrado y que los datos y documentos que
10 constan en el acta y expediente de la Junta General Extraordinaria de
11 Accionistas, los libros contables y sociales de la compañía, son reales.
12 Además, declara al momento de realizar la presente Escritura de
13 Aumento de Capital, su representada no tiene ningún tipo de Contrato
14 Público o Privado fallido con Entidades del Estado, y está catalogada
15 como sociedad de tipo Nacional. Así como también declara que la
16 compañía no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano
17 de Seguridad Social, ni con el Estado Ecuatoriano. **QUINTA.-**
18 **DECLARACION JURADA DE LOS ACCIONISTAS.-** EL Señor
19 **DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA**, en su
20 calidad de accionistas de la compañía **USTINOV S.A.** declara bajo
21 juramento que según lo acordado en el Acta de Junta General de la
22 compañía **USTINOV S.A.** Celebrada el dieciocho de junio del dos mil
23 catorce, el aumento de capital se efectuara mediante la aplicación de las
24 Reservas para Futuras Capitalizaciones que mantiene la compañía
25 **USTINOV S.A.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** En consecuencia, el
26 otorgante se ratifica en el contenido de la minuta que se inserta, la que
27 queda formalizada en escritura pública para que surta sus efectos
28 legales.- Leída esta escritura de principio a fin por mí la Notaria, en alta

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA USTINOV S.A. CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2014, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Dolores Sucre numero 800, y Calle " C ", se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía USTINOV S.A. : a) El Señor Daniel Guillermo del Carmen Castillo Aranda, propietario de la totalidad de las acciones, esto es ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; a fin de tratar como punto único de la sesión, el incremento de capital de la Compañía USTINOV S.A.. Con la presencia del cien por ciento de los accionistas, se inicia la sesión presidida por el Señor Daniel Guillermo del Carmen Castillo Aranda, quien una vez analizada la posición financiera de la Compañía, propone el incremento del Capital de la compañía en la suma de SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual el capital de la compañía se fijaría en la suma de OCHO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la aplicación de las reservas para futura capitalización que se mantienen en la empresa, como aporte único y exclusivo del Accionista DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA; moción que es aceptada por unanimidad. Se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión se procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada sin modificaciones por parte de los asistentes. La presidenta de la Junta declara concluida la sesión.



DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA
ACCIONISTA
C.I. 0915084339



SR. DOMINGO JACINTO MATEO MENDEZ
SECRETARIO AD HOC

Ab. Cecilia Canchero Alconome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL, 16 DE DICIEMBRE DE 2.011

**SEÑOR
DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA
CIUDAD.**

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARDOMER S.A. CELEBRADA EL DÍA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE GERENTE GENERAL DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER USTED LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑÍA.

LA COMPAÑÍA PARDOMER S.A. ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 08 DE DICIEMBRE DE 2.011 ANTE EL NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL DR. HUMBERTO MOYA FLORES, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 15 DE DICIEMBRE DE 2.011.

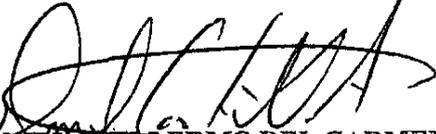
RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACIÓN FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTÓN GUAYAQUIL.

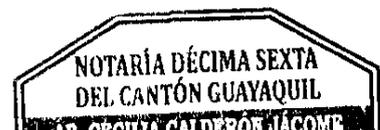
ATENTAMENTE,

Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decim. Sexta
del Cantón Guayaquil


GIANCARLO DANIEL CASTILLO QUINTO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACIÓN DE GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA PARDOMER S.A. GUAYAQUIL, 16 DE DICIEMBRE DE 2.011


DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANDA
GERENTE GENERAL
C.I.EXT. # 091508433-9
NACIONALIDAD: CHILENA.



Registro Mercantil

NUMERO DE REPERTORIO: 79436
FECHA DE REPERTORIO: 30/11/2011
HORA DE REPERTORIO: 11:47

Nº 0131717

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha once de Enero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PARDOMER S.A., a favor de DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO ARANHA, de fojas 3.023 a 3.024, Registro Mercantil número 455.

ORDEN: 79436



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR:

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 091508433-9

CELULA
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-08
NACIONALIDAD ECUATENA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
NYS JENNY
QUINTO RONQUILLO

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ACTIV/LUCR/PERMALEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTILLO TOLEDO JARNE ATANACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARANDA MOSCOSO BARRA HERNANDEZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2013-08-11

FECHA DE EXPIRACION
2023-08-11

E393312222

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

077

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

077 - 0002

0915084339

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

CASTILLO ARANDA DANIEL GUILLERMO
DEL CARMEN

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCION
XIMENA

1

CANTON

PARRROQUIA

1
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. Cecilia Calderon
Notaria Publica Decimo Sexto
del Canton Guayaquil

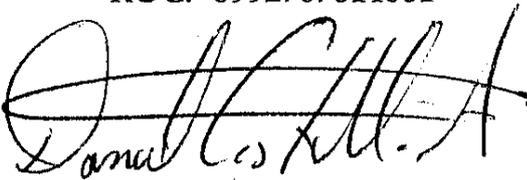
NOTARIA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 voz al compareciente, este se ratifica, aprueba en todas sus partes
2 firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy Fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

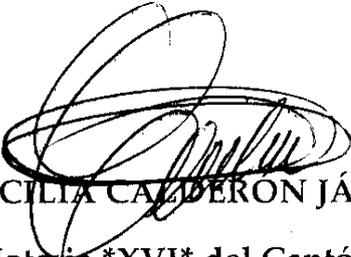
Por la compañía USTINOV S.A

RUC.- 0992767014001



SR. DANIEL GUILLERMO DEL CARMEN CASTILLO
ARANDA

C. C. No.- 091508433-9



AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME

Notaria *XVI* del Cantón

Guayaquil

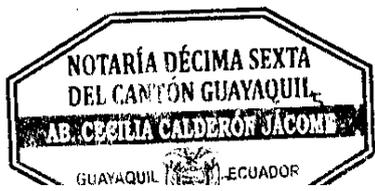
Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Cantón Guayaquil



SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *tesera* TESTIMONIO QUE
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



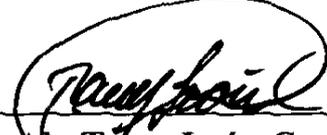
NUMERO DE REPERTORIO:54.426
FECHA DE REPERTORIO:31/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:13:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil catorce, queda inscrita: 1.- Escritura pública que contiene: la Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: **USTINOV S.A.**, de fojas **106.440** a **106.454**, Registro Mercantil número **4.503**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 54426




Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 05 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0979398

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SUAYAQUIL
R E C I B I D O

20 NOV 2014 HORA: 11:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: NRchelle